



RESOLUCIÓN N° 24 / 2020

SANTIAGO, 8 de Mayo de 2020

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 199 DEL 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

GRADO ACADEMICO : LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

2506 **PINTO ROMERO, HERNÁN JAVIER BENITO** Sin Votación
Venezolana

OF - 0497 23-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Abogado, otorgado por la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, el 2008

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CONSTRUCTOR

2507 **NEVADO GARCÍA, JOSÉ ENRIQUE** Sin Votación
Venezolana

OF - 618 31-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Civil, otorgado por la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela, el 2008

TITULO PROFESIONAL : PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

2508 **PÉREZ DE RANGEL, MARLENE JOSEFINA** Sin Votación
Venezolana

OF - 626 31-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Educación Mención Integral, otorgado por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela, el 2004

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO ELECTRICISTA

2509 **SANMIGUEL BOLIVAR, CESAR AUGUSTO** Sin Votación
Venezolana

OF - 619 31-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Electricista, otorgado por la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, el 2016

**TITULO PROFESIONAL : TECNÓLOGA MÉDICA, CON MENCIÓN EN BIOANÁLISIS CLÍNICO,
HEMATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE**

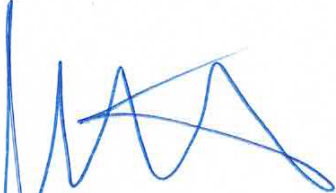
2510 **CAPOTE COLMENARES, ANA MARÍA**
Venezolana

Sin Votación


OF - 636 31-03-2020 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciada en Bioanálisis,
otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, el 2014

Esta nómina consta de 32 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO


DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR


MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

